

## Los Lectores

Estimado Federico:

Con afecto te saludo y envío estas líneas con motivo del primer aniversario de la revista *Este país*.

Te felicito por la gran labor periodística que realizas al frente de un destacado grupo de comunicadores y analistas preocupados por los problemas nacionales.

En tan sólo un año has logrado colocar una publicación profesional entre las más importantes de México.

Recibe un abrazo cordial, que te ruego hacer extensivo a todos tus colaboradores. Que continúen los éxitos para bien de nuestro país.

Ignacio Morales Lechuga  
Procurador General de la República

Señor director:

Enviamos una calurosa felicitación a todo el equipo de *Este país*. Que esta revista haya superado los escollos no es resultado de la suerte, sino del esfuerzo de directivos y colaboradores, aunque, la verdad, los que salimos ganando somos sus lectores.

Atentamente

Felipe Villanueva, Juan Luis Hernández, Alejandro Pérez, Guadalupe Coello y Adolfo Miranda, estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

**Señor director:**

El próximo primero de abril cumplirá su primer aniversario la revista que usted dirige, motivo por el cual me permito enviarle mi más sincera felicitación, y pedirle le haga llegar mis congratulaciones a todo el personal que hace posible *Este país*, una publicación seria y con valor profesional.

Formulo mis mejores deseos porque los aniversarios se multipliquen y estén llenos de éxitos.

Atentamente

Oscar Espinosa Villarreal  
Director General  
Nacional Financiera  
¡Felicitaciones!

**Estimado director:**

Con motivo del primer aniversario de la revista *Este país*, que con especial acierto dirige usted, reciba mi cálida felicitación.

La innovación tanto en el formato, como en la calidad y presentación de los temas; su versatilidad y seriedad, hacen de esta publicación un excelente medio informativo.

Le ruego hacer extensiva mi congratulación a su equipo de colaboradores, y le envío un cordial saludo.

Guillermo Jiménez Morales  
Secretario de Pesca

## PROCURADOR DEL LECTOR

Con el propósito de mantener una relación sana y transparente con nuestros lectores haciéndoles llegar la mayor y mejor información posible, y a raíz del debate provocado por el reportaje Pemex: la reestructuración forzada (*Este país*, N° 12), la revista solicitó al doctor Mariano Báuer, director del Programa Universitario de Energía de la UNAM, emitir un juicio sobre el citado reportaje como también sobre la réplica de *Petróleos Mexicanos*.

Con este ejercicio se pretende institucionalizar en *Este país* la figura del Procurador del lector que, existente ya en algunos medios de comunicación extranjeros, tiene por objeto defender y cuidar los derechos e intereses del lector, al cual esta revista considera su razón de ser. Recurriremos al Procurador cuando nuestros materiales así lo exijan, y serán invitados a desempeñar ese papel prestigiados especialistas, con reconocida solvencia moral.

Estimado señor director:

Atendiendo a su solicitud, que mucho me honra, someto a su consideración estas reflexiones sobre el artículo *Petróleos Mexicanos: la reestructuración forzada*, y los comentarios que ha suscitado.

Siempre he considerado que la labor periodística es empresa difícil y delicada. Debe haber reportajes y además artículos de análisis y opinión claramente identificados como tales. El reportaje debe proporcionar al lector la información más completa posible, para que éste norme su criterio a partir del cual podrá aceptar o no las opiniones y análisis del periodista.

Ahora bien, si en el reportaje se cuela, consciente o inconscientemente, un prejuicio o una tesis -enteramente justificados en un artículo de opinión-, se tiende a seleccionar en forma acorde elementos de información y a omitir otros. Al no prevenir al lector, se genera desinformación. Esto, en mi opinión, ocurre en el artículo referido, que no cumple por lo mismo con ser un amplio reportaje ni un expediente informativo como se expresa en el preámbulo editorial.

Lo anterior, aunado a algunas imprecisiones (hay que tener cuidado con las informaciones de origen anónimo, los rumores y las filtraciones), da lugar a las aclaraciones de la empresa.

No voy a hacer aquí el balance entre las afirmaciones de unos y las aclaraciones de otros, ya que requeriría mucho espacio. Cada lector podrá valorarlas. Para mí es más importante que la discusión se dé considerando el contexto siguiente.

Ciertamente, la reestructuración presente de la industria petrolera ha sido forzada en gran medida (aunque en parte interviene también la aplicación de nuevos conceptos de administración de empresas que pretenden hacerla más eficiente, harto necesario, y adecuarla a la realidad internacional en que tiene que operar -aquí entra lo de PMI).

La realidad indudable es que a partir de 1982 las posibilidades de desarrollo de Pemex como empresa petrolera se vieron limitadas severamente, debido a las demandas del Estado para afrontar la crisis económica. Las cargas fiscales, cuasi confiscatorias, están documentadas en las Memorias de Labores. Se le requirió además mantener la plataforma de exportación, aun cuando la demanda interna siguió creciendo. En estas condiciones era inevitable que se presentaran finalmente rezagos y cuellos de botella en el abasto de petrolíferos y petroquímicos, sobre todo ante un repunte de la economía.

Creo que es aquí donde hay que plantearse lo siguiente: en estas condiciones ¿qué tan conveniente para el país era aferrarse al "férreo monopolio estatal" -como parecen propugnar los autores, como lo nacionalista y patriótico- a costa de frustrar el deseado y necesario repunte, o al menos frenarlo hasta que Pemex recuperara su plena capacidad de abasto?, o sea, ¿crear una situación de no poder hacer y al mismo tiempo no dejar hacer, tomando en cuenta que seguiría el problema de obtener recursos financieros, que necesariamente se sustraerían de otras áreas prioritarias? ¿Hubiera sido este curso realmente nacionalista y patriótico?

Obviamente la decisión política, extremadamente difícil, fue no aferrarse. Y se emprende un nuevo camino, con muchas interrogantes.

El asunto es de suma trascendencia. Por ningún motivo debe estar vedado al examen de la prensa. Más aún, considero importantísimo que la revista que usted dirige, y los otros medios de comunicación también, hagan un seguimiento cuidadoso de la evolución de la industria petrolera; que se dediquen a un análisis independiente continuado que sea riguroso, objetivo y firmemente documentado; y que en función de esto generen todos los cuestionamientos pertinentes. Todos nosotros -los lectores, la industria petrolera y ciertamente el país- nos beneficiaremos con ello.

Lo saluda atentamente.

Mariano Báuer

### **Este país**

*Tendencias y opiniones* número 14, mayo de 1992

*director* Federico Reyes Heróles

*subdirector*

René Delgado

*consultor gerente*

David Márquez Ayala

*asesor editorial*

Sergio Aguayo Quezada

*subdirectora de producción y diseño* Eugenia Calero

*formación en computadora:* Marco Antonio Pérez Landaverde y Alejandro Treviño F. *fotografía:* José Ignacio Osorio *asesor de fotografía:* Rogelio Cuéllar *asistente de producción:* Miguel Ángel García Austria *administración:* Martha Reyes Dimas *suscripciones:* Bernardo Marmolejo

*consejo de administración* DOPSA

*presidente:* Miguel Basáñez; *secretario:* Santiago Creel; *vocales:* Adolfo Aguilar Zinser, Emilio Alanís Patiño, Jorge G. Castañeda, Guillermo Chao, Esteban Garaiz Izarra, Eraclio Zepeda, Sergio Aguayo Quezada, Enrique Alduncin, Cassio Luiselli, Lorenzo Meyer, Arturo Velázquez, José Cárdenas, Carlos Payán Vélver, Josué Sáenz, Roger Bartra, Octavio Rodríguez Araujo.

*oficinas*  
Ave María 23, Coyoacán, México, 04000, DF  
658 14 66 658 23 26 658 23 74  
apartado postal 70-488  
México, 04511, DF

Publicidad y comercialización: UNITE. Aldama 4, Coyoacán, México 04100, DF. 554 70 03 y 658 2112, fax 658 2172. Impreso en Editorial Abeja, SA. Arrieros 84, México, 90820, DF. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC; despacho Enrique Gómez Corchado: Humboldt 47, Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, 06050, DF. 510 49 54 y 521 35 39. Interior y locales cerrados: Distribuidora de Fondos Editoriales, SA de CV. Amado Paniagua 43 bis, Colonia Moctezuma, primera sección, México, 15500, DF. 784 6110 **Este país** es una publicación mensual de Desarrollo de Opinión Pública, SA de CV (DOPSA), registrado en la Dirección General de Derechos de Autor, oficio 28346.

Certificado de licitud de título 5472.21 de noviembre de 1990, Certificado de licitud de contenido 4398, 2 de agosto de 1991, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Autorizada como correspondencia de segunda clase por SEPOMEX. Permiso en trámite. ISSN:0188-5405. Franqueo pagado, publicación periódica, registro 057 0591, características 228351211.

El tiraje de este número es de 14 000 ejemplares certificados ante el notario público Javier Arce ¿argollo. Cada artículo es responsabilidad de su autor.

**Este país** no se compromete a devolver originales no solicitados.